



Asamblea General

Distr. general
22 de marzo de 2024

Español únicamente

Consejo de Derechos Humanos

53^{er} período de sesiones

19 de junio a 14 de julio de 2023

Tema 3 de la agenda

**Promoción y protección de todos los derechos humanos,
civiles, políticos, económicos, sociales y culturales,
incluido el derecho al desarrollo**

Exposición escrita* presentada por Fundación Abba Colombia, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[29 de mayo de 2023]

* Se publica como se recibió, en el idioma de presentación únicamente.



Esfuerzos por garantizar la protección del medioambiente dentro de los derechos humanos

En virtud del principio de responsabilidad intergeneracional bajo el cual se reconoce que la titularidad de los recursos naturales pertenece a las próximas generaciones, Fundación Abba Colombia considera que los esfuerzos por garantizar la protección del medioambiente tienen estrecha relación con el bienestar de la humanidad. Aun así, la degradación ambiental ha puesto al borde de la extinción cantidades significativas de flora y fauna en todos los continentes, y ha dificultado la consolidación de un proyecto de vida viable para muchas comunidades especialmente del sur global.

Al respecto, Fundación Abba Colombia recuerda al Consejo de Derechos Humanos y a todos los actores participantes de esta sesión que las transformaciones globales han puesto sobre la agenda del sistema internacional la discusión sobre la protección de los recursos naturales, incluyendo la relación entre medioambiente y derechos humanos, obteniendo como resultado un cuerpo normativo constituido por tratados, principios y resoluciones encaminados a promover acciones que garanticen el uso sostenible del medioambiente.

Fundación Abba Colombia como persona jurídica sin ánimos de lucro creada de conformidad con el ordenamiento jurídico del Estado colombiano, considera necesario mencionar que Colombia es líder por su biodiversidad en el mundo, además, comparte fuentes hídricas y selváticas con países vecinos, incluyendo la Amazonía, cuya importancia repercute en el bienestar de la toda humanidad, razón por la cual su conservación debe ser interés de la comunidad internacional en su conjunto, pues los daños ambientales desconocen de fronteras políticas.

A pesar de lo anterior, en Colombia existen desafíos para garantizar el derecho a un medioambiente sano en condiciones equitativas para toda la población, independientemente de que este derecho sea reconocido por distintos instrumentos internacionales, incluyendo la Resolución sobre “El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible” aprobada el 28 de julio de 2022 por la Asamblea General de las Naciones Unidas(1)

Fundación Abba Colombia recuerda que Colombia ha vivido una larga guerra civil cuyas consecuencias han afectado gravemente los recursos naturales de su territorio, pues distintos grupos armados han realizado actos que atentan contra la integridad medioambiental, incluyendo la construcción de una gran red de accesos terrestres ilegales en zonas selváticas, así como el aprovechamiento ilegal de recursos naturales y la suplantación de cultivos legales por la siembra de cultivos ilícitos(2)

Asimismo, el control territorial de dichos grupos sobre algunas zonas ha impedido una ocupación dinámica que permita el desarrollo productivo de las tierras desde distintos enfoques. Al respecto, una de las consecuencias más graves que ha tenido el conflicto armado es la lucha contra los cultivos de narcotráfico basada en la aspersion aérea de glifosato. Al respecto, Fundación Abba Colombia ha tenido conocimiento de que esta práctica puede llegar a generar consecuencias cancerígenas en el cuerpo humano cuando se entra en contacto directo con los compuestos de este herbicida(3)

Además, la fumigación aérea ha forzado a muchas comunidades a abandonar sus terrenos, pues esta práctica afecta todo tipo de cultivos sin discriminación y contamina diversas fuentes hídricas necesarias para garantizar la vida de todas las especies, poniendo en jaque la biodiversidad al causar la muerte de fauna y flora en los territorios afectados. Ante esta situación, muchas personas se han visto obligadas en desplazarse en búsqueda de mejores condiciones de vida, lo cual ha agudizado las brechas sociales(4)

Lo anterior representa una vulneración a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de las comunidades afectadas, algunas de ellas indígenas cuya cosmovisión e identidad como grupo se relaciona directamente con el territorio que habitan(5).

Por lo tanto, se hace un llamado a los Estados a poner a las comunidades en el centro de las decisiones sobre la lucha contra los cultivos ilícitos, pues es necesario aplicar métodos donde la balanza tenga mayor peso en el bienestar de los pueblos y el medio ambiente antes que en la eficiencia por la destrucción de plantaciones ilegales.

En materia de los alcances del Acuerdo de Paz de 2016 entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, Fundación Abba Colombia considera un fuerte avance que se haya contemplado el acceso a tierras como medida para alcanzar el fortalecimiento de economías campesinas dentro de la legalidad, mediante programas de asentamiento y reasentamiento de trabajadores agrarios en condición de vulnerabilidad, especialmente como consecuencia de la guerra interna(6). Con esto se ha buscado fortalecer la producción alimentaria, la sustitución de cultivos ilícitos, y la protección del medio ambiente.

Además, el Acuerdo incluyó la protección de los recursos naturales y la reforestación en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), siendo esta una categoría especial para los municipios más afectados por el conflicto armado en donde se prioriza el diálogo sobre alternativas para la transformación sostenible de las zonas afectadas por la guerra. Asimismo, el Acuerdo Final incluyó el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, con el fin de promover la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito mediante el desarrollo de proyectos territoriales que contribuyan a la superación de las condiciones de pobreza y marginalidad a la que han sido sometidas innumerables familias campesinas a lo largo de la historia colombiana(7)

De esta manera, se ha incentivado la diversificación de las actividades agrícolas en el campo, fortaleciendo la autonomía y sostenibilidad financiera por parte de las comunidades. Fundación Abba Colombia señala que la sustitución de cultivos es una alternativa viable para garantizar una transición sostenible y basada en el bienestar humano, razón por la cual uno de los pilares de la Organización es la gestión de proyectos auto sostenibles con comunidades afectadas por el conflicto armado, como iniciativa para aportar a la construcción de paz apoyando sus procesos de resiliencia comunitaria e independencia económica.

En consecuencia con lo mencionado, Abba Colombia considera que la construcción de paz tiene una fuerte relación con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, siendo que la transición hacia un contexto de paz basado en un régimen de la protección de los derechos humanos representa una oportunidad para aliviar los ecosistemas afectados a causa del conflicto armado, así como para repensar iniciativas de progreso económico enfocadas en el desarrollo sostenible a partir de una participación permanente de la sociedad civil(8)

Desde 2022 Abba Colombia ha trabajado arduamente en procesos de enseñanza sobre gestión ambiental y protección de los recursos naturales, como pilar fundamental en los procesos de incidencia y acompañamiento a poblaciones en territorios afectados por crisis climáticas, incluyendo la región de La Mojana del Departamento de Bolívar, siendo una zona fuertemente azotada por las inundaciones. Además, la Organización ha implementado el uso de empaques biodegradables en la repartición de kits humanitarios en cada una de sus misiones, a modo de compromiso con el medioambiente y el cumplimiento de la Agenda 2030

También, durante este 2023 Fundación Abba Colombia ha gestionado esfuerzos para consolidar un área de trabajo sobre gobierno y gestión ambiental, con la cual la Organización busca promover acciones contra el cambio climático mediante proyectos de incidencia humanitaria y procesos de educación ambiental en coordinación con comunidades afectadas por el conflicto armado y/o por emergencias climáticas a lo largo del territorio nacional.

A raíz de lo expuesto anteriormente, la ONG celebra los avances en el periodo de post acuerdo para la consolidación de políticas medioambientales en pro de recuperar los efectos de la deforestación e impulsar alternativas productivas que garanticen la sostenibilidad y la conservación. Además, saluda iniciativas de negociación con otros grupos armados como el ELN, las cuales representan una oportunidad para implementar programas sostenibles en territorios afectados por la violencia, teniendo en cuenta los aprendizajes aportados tras el Acuerdo Final de 2016.

Asimismo, Fundación Abba Colombia insta a la comunidad internacional a adoptar programas con enfoque sostenible y a destinar recursos de cooperación para promocionar proyectos que permitan fortalecer iniciativas contra el cambio climático, y que a su vez garanticen la protección del medioambiente con un enfoque humano, donde se tengan en cuenta la estrecha relación entre medioambiente y derechos económicos, sociales y culturales, lo que permitiría reivindicar discursos locales del sur global y reconocer la importancia de un medioambiente sano para la diversidad de cosmovisiones que habitan este planeta.

Fundación Abba Colombia insta a todos los actores de la sociedad internacional a adoptar el corpus iuris del derecho ambiental internacional en sus actividades, especialmente a los Estados mediante la implementación en su normativa nacional de los principios internacionalmente reconocidos sobre medioambiente, así como mediante la ratificación de tratados en la materia, y con la promoción programas internos que garanticen el acceso a un medioambiente sano en condiciones de igualdad y sin discriminación.

Por último, se hace un llamado a la comunidad internacional a unir esfuerzos para la alcanzar la cristalización de los nuevos principios del derecho internacional ambiental, que nacen como una propuesta para responder a emergencias climáticas que caracterizan la coyuntura internacional actual. Entre estos principios se incluye el principio de conjunción, el principio de afectación, el principio de necesidad ambiental, el principio de agresión ambiental, entre otros cuya discusión se encuentra en pleno auge.

(1)<https://digitallibrary.un.org/record/3982508?ln=es>

(2)https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2017/boletin_no12_-_parques_naturales_14-11-2017.pdf

(3)<https://elementaddhh.org/posicionando-la-politica-de-drogas-en-el-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos/>

(4)<https://elementaddhh.org/posicionando-la-politica-de-drogas-en-el-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos/>

(5)<https://elementaddhh.org/posicionando-la-politica-de-drogas-en-el-derecho-internacional-de-los-derechos-humanos/>

(6)<https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

(7)<https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>

(8)https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Fotos2017/boletin_no12_-_parques_naturales_14-11-2017.pdf